

INFORME DE FISCALÍA

PERIODO 2025

Sr. Geovanny Quirós Guzmán
Fiscal por los asociados

En cumplimiento a los artículos 27 y 51 de la ley de asociaciones solidaristas, se presenta el informe anual correspondiente al período 2025

SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA

- Durante las sesiones de Junta Directiva siempre hubo quórum reglamentario para la toma de decisiones.
- El compromiso de todos los miembros de Junta Directiva y Fiscalía ha contribuido en la participación sana, crítica y analítica, con el fin de velar por el bienestar final de todos los asociados y hacer cumplir los objetivos.



ESTADOS FINANCIEROS

- Mes a mes se revisan los estados financieros constatando que son correctos y se ajustan a la realidad, dando como resultado la aprobación de estos por parte de la junta directiva.

TEMAS GENERALES

- El % de Reparto para este periodo **2025** es de un **6,43%** vs un **7,01%** del Periodo Anterior **2024**

CONCLUSIONES

1. En lo relativo a sesiones, asistencia, acuerdos de Junta Directiva y consulta de asociados, se cumplió con lo estipulado en la normativa.
2. Que la transparencia, dedicación y eficiencia ha estado siempre presente en el control y manejo de los recursos financieros de todos los asociados.
3. La fiscalía reconoce el compromiso de los miembros de la Junta Directiva, quienes dedican tiempo para hacerse presentes y participar en las sesiones.
4. Se evidencia el interés de la administración y junta directiva por mantenerse actualizados en el marco legal relacionado al solidarismo y cumplir con el mismo..
5. Como fiscalía podemos afirmar que la Junta Directiva y administración nos tener seguridad de que nuestros recursos están en buenas manos.

AGRADECIMIENTO

Muchas gracias por la confianza depositada en este órgano fiscalizador durante este periodo.

Gracias!



ASOGEDE